

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: <u>08-04-2022</u>		1.2 Hora de inicio: 15:00		1.3 Hora de término: 16:30
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: EXTRACCION ARIDOS SOPRAMAT CAUCE DEL RIO DIGUILLIN - SECTOR LOS TILOS - UF 16808			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERANDO	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Parcela N° 8 Km 13 Camino Los Tilos – Comuna de Bulnes			Comuna: BULNES	Región: ÑUBLE
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: SOCIEDAD PRODUCTORA DE ARIDOS SERVICIOS Y TRANSPORTE LIMITADA			Domicilio: El proyecto se emplaza específicamente en al interior del predio denominado Resto de la Parcela N° 8, Parcelación Los Tilos - Rol de Avalúo Fiscal 646-191 (120.000 m2) - Comuna de Bulnes, Región de Ñuble.	
RUT o RUN: 76940170-9		Teléfono: (+56-42) 263 11 63		Correo electrónico: oscar@sopramat.cl ovasquez@empresasvasquez.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Oscar Germán Vásquez Oyaneder			Domicilio: Villa Barcelona Río Segre N° 2233 casa 3 Chillán	
RUN: 13.859.806-3		Teléfono: (+56-42) 263 11 63		Correo electrónico: oscar@sopramat.cl
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: No APLICA			Domicilio: NO APLICA	
RUN: NO APLICA		Teléfono: NO APLICA		Correo electrónico: NO APLICA
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____				
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____
Otro: _____				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
FISCALIZACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA RCA 2022 y ACTUALIZACION DRONE EXPEDIENTE DFZ-2020-1042-XVI-RCA				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
RCA 161/08				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____		5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____		5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO _____ NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/> _____



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO APLICA ___X___

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|-------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI _____ NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI _____ NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI _____ NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI _____ NO _____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Se realiza vuelo con drone con el fin de materializar cubicaciones y áreas de explotaciones asociadas al proyecto. A través de la herramienta Google Earth se establece una línea de tiempo, contrastando el antes y después de la intervención. A continuación, se presentan imágenes satelitales de la zona intervenida cada 5 años, comenzando el año 2005, en estas se distingue el cauce natural del Río Diguillín, y el avance de la extracción.

Imagen Satelital 2005



Fuente. Google Earth



Imagen Satelital 2010



Fuente. Google Earth

Imagen Satelital 2015



Fuente. Google Earth



Imagen Satelital 2021



Fuente. Google Earth

Imagen Satelital 2022



Fuente. Google Earth



Imagen obtenida con Drone de fecha 08 de abril de 2022



7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza chequeo de la unidad fiscalizable, donde se da cuenta que se mantiene operativa al momento de la inspección con una planta procesadora emplazada en las coordenadas 749055.06 m E - 5914191.86 m S WGS 84 H18 con un cargador frontal y una excavadora en operación en las coordenadas 749052.99 m E - 5913817.23 m S WGS 84 H18.

Planta procesadora





Excavadora en operación



A partir del vuelo se desprende la siguiente información respecto de las superficies y volúmenes explotados.



Zona intervenida

De acuerdo a DFZ-2020-1042-XVI-RCA existe un incremento de la superficie intervenida de 97.600 m² a un área actual de **130.101 m²**.
En la figura siguiente se identifica la zona de intervención



Zonas de extracción



En las siguientes figuras se identifican las zonas de extracción. En el momento de la inspección se constató que la excavadora se encontraba extrayendo material desde la Cuña 7. De estos polígonos, identificados como: Cuña 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se determinó un volumen de extracción de 158.172 m³, valor determinado hasta el espejo de agua observado.



El detalle del volumen de material extraído desde cada una de las cuñas es el siguiente:

Cuña 1: Área 1.552 m² , Volumen 7.039 m³





Cuña 2: Área 2.969 m², Volumen 13.360 m³



Cuña 3: Área 2.595 m², Volumen 10.380 m³





Cuña 4: Área 9.595 m², Volumen 56.719 m³



Cuña 5: Área 794 m², Volumen 2.779 m³





Cuña 6: Área 2.938 m², Volumen 10.283 m³



Cuña 7: Área 14.077 m², Volumen 57.614 m³





Resumen de resultados:

Zona	Área (m ²)	Volumen a 3 m de profundidad (m ³)	Profundidad estimada por Curvas de Nivel	Volumen a profundidad estimada por curvas de nivel (m ³)
Cuña 1	1.760	5.279	4,0	7.039
Cuña 2	2.969	8.906	4,5	13.360
Cuña 3	2.595	7.785	4,0	10.380
Cuña 4	12.604	37.813	4,5	56.719
Cuña 5	794	2.382	3,5	2.779
Cuña 6	2.938	8.814	3,5	10.283
Cuña 7	14.403	43.210	4,0	57.614
Total	38.063	114.189	-	158.172

En la tabla precedente se presentan 3 volúmenes de extracción, el primero se determinó asumiendo un corte de 3 m sobre el terreno natural, se obtuvo un volumen total de 114.189 m³. Considera todas las cuñas desde la N° 1 a la N° 7.

Además, se determinó un volumen total de 158.172 m³, considerando desde el terreno natural hasta el nivel freático.

En lo que respecta al cauce del río Diguillín, las extracciones materializadas bajo la cota de escurrimiento constatadas en fiscalización del 18.05.2021 han generado una dinámica de acumulación asimétrica en el cauce, afectando las pendientes de escurrimiento y pérdida del cauce principal, donde las aguas acumuladas presentan procesos de eutroficación y reverdecimiento por ausencia de movimiento, según da cuenta vuelo drone de la misma actividad.

Durante la actividad no se detectan faenas de extracción al interior del cauce.

Por otra parte el proyecto a la fecha carece de un nuevo proceso de evaluación ambiental u otra calificación ambiental.





8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
	NO APLICA
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) - NO APLICA	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes - NO APLICA

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
MAURICIO ORTIZ LOVERA – VANIA SANDOVAL HUENTENAO	DGA ÑUBLE	
CRISTIAN A. LINEROS LUENGO	SMA ÑUBLE	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
NO APLICA		

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta:	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____
---	--



SI _____ NO X _____

Otro X _____

Observaciones: NO SE FIRMA ACTA, SE REALIZA EN OFICINA POR PANDEMIA COVID 19 Y SE REMITE ELECTRONICAMENTE

Fotos asociadas a la actividad

Foto condiciones de extracción sector norte del proyecto



Foto condiciones de extracción con unidad de procesamiento sector norte del proyecto



